

63014



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

Pichincha COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSGACELA CIA, LTDA.**

Otorgada por:

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: Avalúo:

Quito, a **USD. 28,00**

05 DE OCTUBRE DE 2016



Factura: 001-004-000029808



20161701001P05264

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

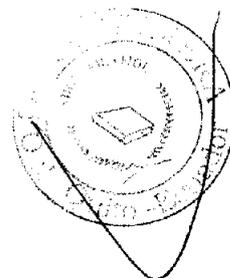
Escritura N°:		20161701001P05264					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE OCTUBRE DEL 2016, (8:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALARZA ANDRADE RAMIRO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706460274	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FARTO RIBADENEYRA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706987631	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALAS LEON EDGAR ROMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100334911	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800397960	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALAS LEON WILSON IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100773506	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Jurídica	EXYSERVY CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792614104001		GERENTE GENERAL	ERIKA PRISCILA SALAS VASQUEZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		28.00					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2016-17-01-NOTARIA 01 P05264



**CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA:
TRANSGACELA CIA. LTDA.**

CEDENTES:

RAMIRO LEONARDO GALARZA ANDRADE Y SRA.

Y

EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN Y SRA.

CESIONARIOS:

WILSON IVÁN SALAS LEÓN

Y

EXYSERVY CÍA. LTDA.

CUANTIA: USD 28,00

DI 3 COPIAS

IIII AC IIIII

ESCRITURA NUMERO.- P05264.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día miércoles cinco (05) de octubre de dos mil dieciséis; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTÓN**, comparecen:
Por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges **EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN Y MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER**, de

estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen conformada; y los cónyuges **RAMIRO LEONARDO GALARZA ANDRADE Y MARÍA FERNANDA FARTO RIBADENEYRA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen conformada; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, el señor **WILSON IVÁN SALAS LEÓN**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y la señora **ERIKA PRISCILA SALAS VÁSQUEZ**, en calidad de Gerente General de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA., tal como consta del documento que se agrega como habilitante, de estado civil casada.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras pública a su cargo sírvase extender una de la cual conste la cesión de participaciones sociales y de derechos en la compañía TRANSGACELA CÍA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a celebrar la presente escritura: **UNO.-** Por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges Edgar Román Salas León y María Kirina Ninoschka Salmon Duffer, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, de estado civil casados entre sí; y los cónyuges Ramiro Leonardo Galarza Andrade y María Fernanda



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Farto Ribadeneyra, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, de estado civil casados entre sí a quienes en adelante se les denominará simplemente como los CEDENTES; **DOS.-** Por otra parte y en calidad de CESIONARIOS el señor Wilson Iván Salas León, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, de estado civil casado; y la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA., representada por la señora Erika Priscila Salas Vásquez, de estado civil casada, en su calidad de Gerente General, como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, a quienes en adelante y para efectos de este instrumento se les denominará simplemente como los CESIONARIOS.-

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía **TRANSGACELA CIA. LTDA.** se constituyó el once (11) de junio del año dos mil diez, mediante escritura otorgada ante el Notario Undécimo del Distrito Metropolitano de Quito Encargado, Doctor Luis Vargas Hinostroza, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el seis (06) de agosto de dos mil diez. La compañía se constituyó con un capital social de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. b) Mediante escritura pública de aumento de capital, celebrada el nueve (09) de diciembre del año dos mil catorce ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el diecisiete de diciembre del mismo año, la compañía incrementó su capital social a Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta mil participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de

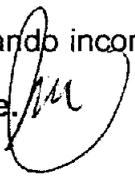
la compañía TRANSGACELA CIA. LTDA., en sesión celebrada el día veintidós (22) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), autorizó por unanimidad al socio Edgar Román Salas León para que pueda ceder la totalidad de sus DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS (16.800) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Wilson Iván Salas León; y, al socio Ramiro Leonardo Galarza Andrade, para que pueda ceder la totalidad de sus ONCE MIL DOSCIENTAS (11.200) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera: DIEZ MIL OCHOCIENTAS (10.800) participaciones a favor del señor Wilson Iván Salas León y CUATROCIENTAS (400) participaciones a favor de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA; d) Adicionalmente, en la misma Junta se autorizó al Gerente General para que practique las diligencias correspondientes.- **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN:** Por medio del presente instrumento público y luego de que se ha cumplido con las exigencias de la Ley de Compañías, los cónyuges Edgar Román Salas León y María Kirina Ninoschka Salmon Duffer CEDEN DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS (16.800) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Wilson Iván Salas León; y los cónyuges Ramiro Leonardo Galarza Andrade y María Fernanda Farto Ribadeneyra CEDEN ONCE MIL DOSCIENTAS (11.200) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera: DIEZ MIL OCHOCIENTAS (10.800) participaciones a favor del señor Wilson Iván Salas León y CUATROCIENTAS (400) participaciones a favor de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA. Con estas cesiones y traspasos se cumple con

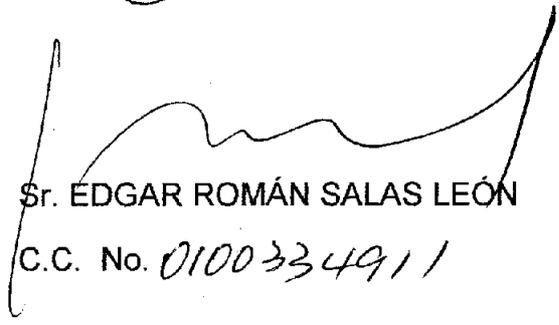


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de ~~Socios de~~ la compañía TRANSGACELA CÍA LTDA., del veintiuno (21) de julio del dos mil dieciséis (2016).- **CLÁUSULA CUARTA.- VALOR:** Los CESIONARIOS declaran expresamente que adquieren las participaciones materia de este instrumento, pagando el valor de cero coma cero cero un Dólar de los Estados Unidos de América por cada participación que les corresponde, cedidas por los CEDENTES, es decir, el señor Wilson Iván Salas León la suma total de veintisiete con sesenta dólares de los Estados Unidos de América correspondientes a las participaciones que le ceden los cónyuges Edgar Román Salas León y María Kirina Ninoschka Salmon Duffer, y Ramiro Leonardo Galarza Andrade y María Fernanda Farto Ribadeneyra; y, la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA., la suma total de cuarenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América correspondientes a las participaciones que le ceden los cónyuges Ramiro Leonardo Galarza Andrade y María Fernanda Farto Ribadeneyra.- **CLÁUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO:** Los CESIONARIOS pagan a los CEDENTES la totalidad del valor que les corresponde por las participaciones que se ceden a su favor, en dinero en efectivo que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular en lo posterior en contra de los cesionarios por este concepto. Los CEDENTES ceden a favor de sus CESIONARIOS, en la misma proporción de las participaciones que se transfieren por este contrato, todos los derechos correspondientes a las utilidades pasadas y presentes de la compañía.- **CLÁUSULA SEXTA.- DECLARACIÓN:** Los cedentes declaran que sobre las participaciones sociales que ceden mediante este instrumento no pesa gravamen de ninguna naturaleza, por lo que se obligan al saneamiento de conformidad con la

ley.- **CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas que preceden, a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable.- **CLÁUSULA OCTAVA.- HABILITANTES:** Se adjunta la certificación suscrita por el representante legal de la compañía y el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TRANSGACELA CÍA. LTDA., celebrada el veintidós (22) de septiembre del dos mil dieciséis.- Usted señor Notario se servirá insertar las cláusulas de estilo." (Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Renato Ortuño Cevallos, con matrícula profesional número 17-2014-686 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.** 

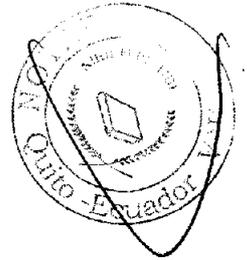

Sr. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN

C.C. No. 0100334911





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



[Firma manuscrita]
Sra. MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER
C.C. No. 0800397960



[Firma manuscrita]
Sr. RAMIRO LEONARDO GALARZA ANDRADE
C.C. No. 1706460234

[Firma manuscrita]
Sra. MARÍA FERNANDA FARTO RIBADENEYRA
C.C. No. 1706987631

[Firma manuscrita]
Sr. WILSON IVÁN SALAS LEÓN
C.C. No.

[Firma manuscrita]
Sra. ERIKA PRISCILA SALAS VÁSQUEZ
C.C. No. 0102474326

[Firma manuscrita]

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSGACELA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 22 de septiembre del año 2016, a las once horas, en las oficinas de la Compañía TRANSGACELA CIA. LTDA, ubicadas en el Pasaje A y Abdón Calderón, de la ciudad de Quito, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de conformidad con la lista de asistentes elaborada por Secretaría, para tratar el siguiente orden del día:

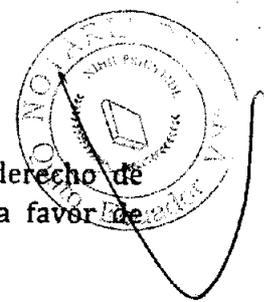
1. Conocimiento y aprobación de la renuncia del señor Ramiro Leonardo Galarza Andrade al cargo de Presidente de la compañía, y designación del nuevo Presidente de la compañía para el periodo estatutario de cinco (5) años.
2. Designación del Gerente General de la compañía para el periodo estatutario de cinco (5) años.
3. Renuncia del derecho de preferencia y autorización: al socio **Edgar Román Salas León** para que ceda la totalidad de sus DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS (16.800) participaciones sociales a favor del señor Wilson Iván Salas León; y al socio **Ramiro Leonardo Galarza Andrade**, para que ceda la totalidad de sus ONCE MIL DOSCIENTAS (11.200) participaciones sociales, de la siguiente manera: 1) DIEZ MIL OCHOCIENTAS (10.800) a favor del señor Wilson Iván Salas León y CUATROCIENTAS (400) a favor de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA.
4. Autorizar al Gerente General para que realice todos los actos y suscriba los habilitantes para la ejecución de las resoluciones adoptadas por esta Junta General.

Representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, se acepta la celebración de esta Junta, aprobándose por los socios el mencionado orden del día; se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Ramiro Leonardo Galarza Andrade y actuando como Secretario el señor Wilson Iván Salas León. La Junta resuelve:

- 
1. El señor Ramiro Leonardo Galarza Andrade manifiesta su interés, debido a razones de índole personal, de renunciar al cargo de Presidente de la compañía, por lo que solicita a la Junta la aceptación y la consecuente designación de quien le suceda en el cargo.

Discutido que fue por los socios, la Junta por unanimidad resuelve aceptar la renuncia del señor Presidente, y designar a la señorita Laura Viviana Salas Sacoto como Presidenta de la compañía para el periodo estatutario de cinco años.

2. Se expone a los socios que es necesario actualizar el nombramiento del Gerente General de la compañía, al efecto se propone a los socios designar para el ejercicio del cargo al Economista Wilson Iván Salas León para que ejerza el cargo de Gerente General de la compañía para el periodo estatutario de cinco años, moción que es aprobada unánimemente por esta Junta.



- 3. Se plantea a la Junta la necesidad de que los socios renuncien al derecho de preferencia a fin de permitir la cesión de participaciones sociales a favor de terceros.

Tras las discusiones correspondientes, los socios de manera unánime resuelven renunciar al derecho de preferencia y a la vez autorizar a los socios las siguientes cesiones: al socio **Edgar Román Salas León** para que pueda ceder la totalidad de sus DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS (16.800) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Wilson Iván Salas León; y, al socio **Ramiro Leonardo Galarza Andrade**, para que pueda ceder la totalidad de sus ONCE MIL DOSCIENTAS (11.200) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera: DIEZ MIL OCHOCIENTAS (10.800) participaciones a favor del señor Wilson Iván Salas León y CUATROCIENTAS (400) participaciones a favor de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA.

- 4. Por último la Junta resuelve por unanimidad autorizar al economista Wilson Iván Salas León para que en su calidad de Gerente General de la compañía, practique las diligencias necesarias para la ejecución de los actos resueltos por esta Junta General.

Siendo las 11H40 el Presidente, luego de haber sido leída esta Acta a todos los accionistas y tras haberse agotado el orden del día aprobado, declara concluida la presente Junta, para constancia y en cumplimiento del Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto los socios que conforman el 100% del capital social suscrito y pagado.

Sr. Ramiro Leonardo Galarza Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Wilson Iván Salas León
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. Edgar Román Salas León
SOCIO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)
Quito s. 05 OCT 2016



Dr. Jorge Machado Cavallón
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICACIÓN

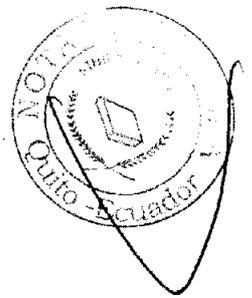
ECONOMISTA WILSON IVÁN SALAS LEÓN, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía TRANSGACELA CIA. LTDA., certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, en sesión celebrada el día 22 de septiembre del año 2016, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Pasaje A y Abdón Calderón, en la ciudad de Quito, resolvió por unanimidad autorizar a los socios las siguientes cesiones: al socio Edgar Román Salas León para que pueda ceder la totalidad de sus DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS (16.800) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Wilson Iván Salas León; y, al socio Ramiro Leonardo Galarza Andrade, para que pueda ceder la totalidad de sus ONCE MIL DOSCIENTAS (11.200) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera: DIEZ MIL OCHOCIENTAS (10.800) participaciones a favor del señor Wilson Iván Salas León y CUATROCIENTAS (400) participaciones a favor de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA.

Todo lo antedicho de conformidad a lo establecido en la mencionada Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Atentamente,



**Econ. Wilson Iván Salas León
GERENTE GENERAL
TRANSGACELA CÍA. LTDA.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



EDUCACIÓN N. 010033491-1
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
SALAS LEON
EDGAR ROMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GUENCA
DEL RAMIREZ DA VALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1947-08-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA TERESA NINOSCHKA
SIN MON DUFFER



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEARIO
V3343V3242
APellidos y Nombres del Padre SALAS JOSE A
APellidos y Nombres de la Madre LEON LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN ESMERALDAS
2013-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-09

[Signature]

[Signature]

[Large handwritten mark]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 25 de Febrero del 2014
010033491-1 900 - 0045

SALAS LEON EDGAR ROMAN

PICHINCHA QUITO

JIPITAVA LOS LAURELES

EXTENSIÓN USD 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00306

3784060 23/07/2014 10:38:51

3784060

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito Fojas Util(es)



05 OCT 2016

Dr. Jorge Macchada Cavallo
Notario Primero del Cantón QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 080039796-0
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALMON DUFFER
 MARIA KIRINA NINOSCHKA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS**
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-03-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
**EDGAR ROMAN
 SALAS LEON**

NIVEL DE INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN, OFICIO, TÍTULO O ACTIVIDAD CONTADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALMON FEDERICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DUFFER CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN ESMERALDAS 2013-01-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-25

E33331222



080039796

[Signature]

[Signature]

[Large handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



022

022 - 0250

0800397960

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
**SALMON DUFFER MARIA KIRINA
 NINOSCHKA**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPAJA LOS LAUREL
 QUITO ZONA
 CANTÓN PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en Hojas Ullces
 Quito a 05 OCT 2016



[Signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Público del Cantón Quito



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION LIC. ADM. D. EMP. TURI
 E134311222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FARTO CARLOS OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIBADENEYRA SUSANA MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO
 2012-06-04
 FECHA DE EXPIRACION 2022-06-04
 [Signature]
 [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 N. 170698763-1
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES FARTO RIBADENEYRA MARIA FERNANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
 SAN MARCOS
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 RAMIRO LEONARDO GALARZA A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 016
 016 - 0144 1706987631
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 FARTO RIBADENEYRA MARIA FERNANDA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINIA CUMBAYA
 QUITO 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 [Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con su original que me fue presentado

en [Signature] Fojas [Signature] Util(es)
 Quito a 05 OCT 2016



[Signature]
 Sr. Jorge Machado Cevallos





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE No. **010077350-6**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SALAS LEON WILSON IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUEENCA

GIL SÁENZ BAÑOS
FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VILMA FABIOLA SACOTO ALVAREZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-03

[Signature] *[Signature]*

VZ343Y2222

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

048 **0100773506**
048 - 0176 **0100773506**
NUMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
SALAS LEON WILSON IVAN

PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **0**
QUITO **TUMBACO** **1**

CANTÓN **PARRROQUIA** **ZONA**

[Signature] **1. PRESIDENCIA DE CABEZA**

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a los 05 días del mes de OCTUBRE del año 2016



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Público del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN

N. 010297432-6

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALAS VASQUEZ
 ERIKA PRISCILA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 CUENCA
 SAN JUAN**

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-11-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
**DIEGO ROLANDO
 POZO TALBOT**




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ECONOMISTA

E4348Y84E2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAS WILSON IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VASQUEZ MARTHA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-03-06

Director General: *[Signature]*

Notario: *[Signature]*

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN

Elecciones 15 de Febrero del 2014
 010297432-6 029-0113

SALAS VASQUEZ ERIKA PRISCILA
AZUAY CUENCA

TOTORACOCHEA

SANCION Multa: 65.80 Costo: 9 Toz USD: 73.80

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00262

3696933 19/09/2014 16:19:52

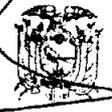
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

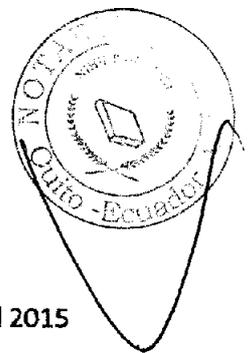
en Quito, a 05 de OCT de 2016



[Handwritten signature of Dr. Jorge Machado Cavaliba]
 Dr. Jorge Machado Cavaliba
 Notario Primero del Ecuador Quito



EXYSERVY CIA. LTDA.



Quito, D.M., 14 de agosto del 2015

Señora
ERIKA PRISCILA SALAS VÁSQUEZ
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que por decisión unánime de los socios de la compañía **EXYSERVY CIA. LTDA.**, manifestada en el contrato constitutivo, se nombró a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de dos años.

En esa calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones que constan establecidas en el estatuto social.

La compañía **EXYSERVY CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 31 de julio del año 2015, ante el Notario Primero Suplente del Cantón Quito, Dr. Manuel Jiménez Moreano e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de agosto del 2015.

Atentamente,

Wilson Iván Salas León
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento.
Quito, D.M., 14 de agosto del 2015.



Erika Priscila Salas Vásquez
C.C. 010297432-6

TRÁMITE NÚMERO: 55803



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38659
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12906
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXYSERVY CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAS VASQUEZ ERIKA PRISCILA
IDENTIFICACIÓN	0102974326
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4117 DEL: 13/08/2015 NOT. 1(S) DEL: 31/07/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-870Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

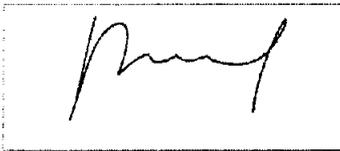
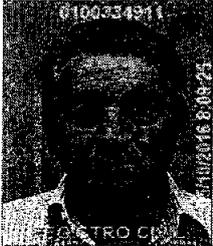
en Fojas Útiles
en Quito a 05 OCT 2016

Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



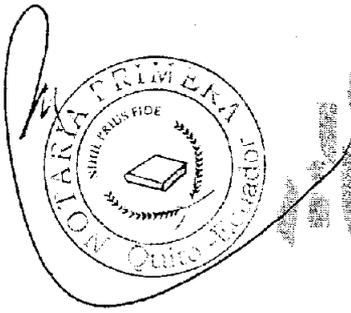


**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0100334911
Nombres del ciudadano: SALAS LEON EDGAR ROMAN
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS
Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1947
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: EMPRESARIO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA
Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1974
Nombres del padre: SALAS JOSE A
Nombres de la madre: LEON LUZ MARIA
Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature]
 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 22:06:21 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-a759c65d38f3473





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0800397960

Nombres del ciudadano: SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

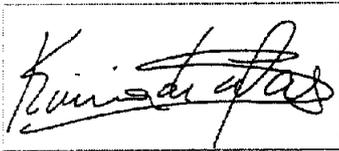
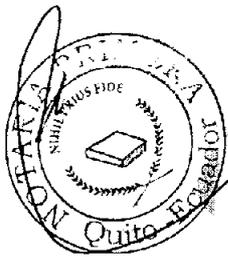
Cónyuge: SALAS LEON EDGAR ROMAN

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: SALMON FEDERICO

Nombres de la madre: DUFFER CARMEN

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Emitor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 12:09:25 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

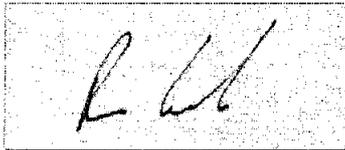


IC-IC-d2984752929e40e





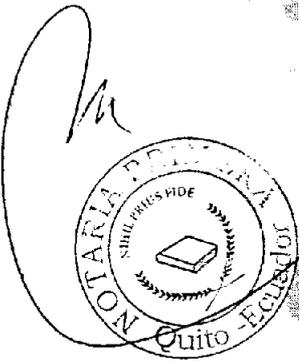
**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1706460274
Nombres del ciudadano: GALARZA ANDRADE RAMIRO LEONARDO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1971
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: FARTO RIBADENEYRA MARIA FERNANDA
Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1999
Nombres del padre: GALARZA LEONARDO ABRAHAN
Nombres de la madre: ANDRADE CARMEN CONSUELO
Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 05:10:01 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ec11b22cd70c4b1





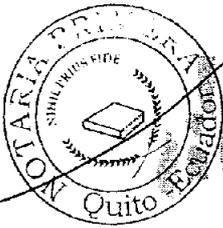
CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Maria Fernanda Farto

Número único de identificación: 1706987631
Nombres del ciudadano: FARTO RIBADENEYRA MARIA FERNANDA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS
Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1973
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC.ADM.DIR.EMP.TURI
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: GALARZA ANDRADE RAMIRO LEONARDO
Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1999
Nombres del padre: FARTO CARLOS OSWALDO
Nombres de la madre: RIBADENEIRA SUSANA MARGARITA
Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 10:36 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-bc79202538b643e





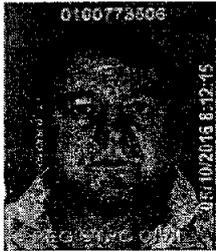
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

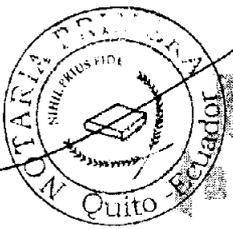


CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0100773506
Nombres del ciudadano: SALAS LEON WILSON IVAN
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS
Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1953
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: EMPRESARIO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: SACOTO ALVAREZ VILMA FABIOLA
Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 1989
Nombres del padre: SALAS ANTONIO
Nombres de la madre: LEON LUZ MARIA
Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature]
 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 08:11:55 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f1.021597343f4f7



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102974326

Nombres del ciudadano: SALAS VASQUEZ ERIKA PRISCILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POZO TALBOT DIEGO ROLANDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MARZO DE 2015

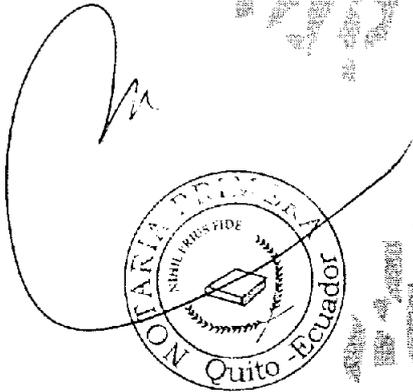
Nombres del padre: SALAS WILSON IVAN

Nombres de la madre: VASQUEZ MARTHA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.05 04:12:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

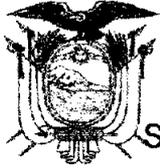
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-2337f01284b1425



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA TRANSGACELA CÍA. LTDA.,; y en fe de ello confiero
esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el
cinco de octubre de dos mil dieciséis.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Factura: 003-002-000007686



20161701011001905

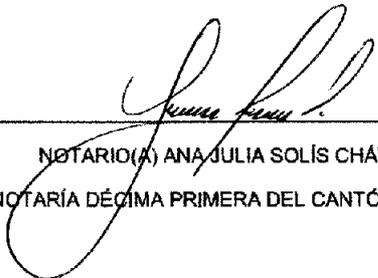
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011001905

MATRIZ	
FECHA:	5 DE OCTUBRE DEL 2016, (14:31)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CIA. TRANSGACELA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. TRANSGACELA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTUÑO CEVALLOS CARLOS RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716912793

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05264


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA**

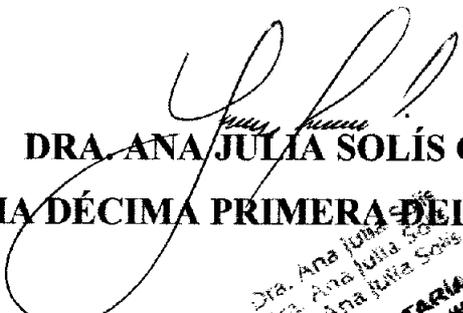
CANTON QUITO

RAZÓN No. 20161701011001905

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSGACELA CIA. LTDA., OTORGADA POR: RAMIRO LEONARDO GALARZA ANDRADE Y SRA.; Y, EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN Y SRA., A FAVOR DE: WILSON IVÁN SALAS LEÓN Y EXYSERVY CIA. LTDA., celebrada el cinco de octubre del dos mil dieciséis, ante el doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSGACELA CIA. LTDA., celebrada el once de junio de dos mil diez, ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Décimo Primero del cantón Quito en cargado.- Quito, cinco de octubre del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AJS
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 63014



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45381
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	910
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /05/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSGACELA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 28000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2555 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

63014



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

Pichincha COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSGACELA CIA, LTDA.**

Otorgada por:

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: Avalúo:

Quito, a **USD. 28,00**

05 DE OCTUBRE DE 2016



Factura: 001-004-000029808



20161701001P05264

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

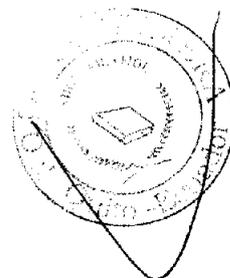
Escritura N°:		20161701001P05264					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE OCTUBRE DEL 2016, (8:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALARZA ANDRADE RAMIRO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706460274	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FARTO RIBADENEYRA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706987631	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALAS LEON EDGAR ROMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100334911	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800397960	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALAS LEON WILSON IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100773506	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Jurídica	EXYSERVY CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792614104001		GERENTE GENERAL	ERIKA PRISCILA SALAS VASQUEZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		28.00					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2016-17-01-NOTARIA 01 P05264



**CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA:
TRANSGACELA CIA. LTDA.**



CEDENTES:

RAMIRO LEONARDO GALARZA ANDRADE Y SRA.

Y

EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN Y SRA.

CESIONARIOS:

WILSON IVÁN SALAS LEÓN

Y

EXYSERVY CÍA. LTDA.

CUANTIA: USD 28,00

DI 3 COPIAS

IIII AC IIIII

ESCRITURA NUMERO.- P05264.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día miércoles cinco (05) de octubre de dos mil dieciséis; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTÓN**, comparecen:
Por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges **EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN Y MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER**, de

estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen conformada; y los cónyuges **RAMIRO LEONARDO GALARZA ANDRADE Y MARÍA FERNANDA FARTO RIBADENEYRA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen conformada; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, el señor **WILSON IVÁN SALAS LEÓN**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y la señora **ERIKA PRISCILA SALAS VÁSQUEZ**, en calidad de Gerente General de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA., tal como consta del documento que se agrega como habilitante, de estado civil casada.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras pública a su cargo sírvase extender una de la cual conste la cesión de participaciones sociales y de derechos en la compañía TRANSGACELA CÍA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a celebrar la presente escritura: **UNO.-** Por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges Edgar Román Salas León y María Kirina Ninoschka Salmon Duffer, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, de estado civil casados entre sí; y los cónyuges Ramiro Leonardo Galarza Andrade y María Fernanda



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Farto Ribadeneyra, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, de estado civil casados entre sí a quienes en adelante se les denominará simplemente como los CEDENTES; **DOS.-** Por otra parte y en calidad de CESIONARIOS el señor Wilson Iván Salas León, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, de estado civil casado; y la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA., representada por la señora Erika Priscila Salas Vásquez, de estado civil casada, en su calidad de Gerente General, como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, a quienes en adelante y para efectos de este instrumento se les denominará simplemente como los CESIONARIOS.-

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía **TRANSGACELA CIA. LTDA.** se constituyó el once (11) de junio del año dos mil diez, mediante escritura otorgada ante el Notario Undécimo del Distrito Metropolitano de Quito Encargado, Doctor Luis Vargas Hinostroza, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el seis (06) de agosto de dos mil diez. La compañía se constituyó con un capital social de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. b) Mediante escritura pública de aumento de capital, celebrada el nueve (09) de diciembre del año dos mil catorce ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el diecisiete de diciembre del mismo año, la compañía incrementó su capital social a Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta mil participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de

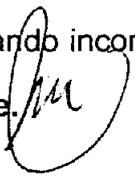
la compañía TRANSGACELA CIA. LTDA., en sesión celebrada el día veintidós (22) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), autorizó por unanimidad al socio Edgar Román Salas León para que pueda ceder la totalidad de sus DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS (16.800) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Wilson Iván Salas León; y, al socio Ramiro Leonardo Galarza Andrade, para que pueda ceder la totalidad de sus ONCE MIL DOSCIENTAS (11.200) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera: DIEZ MIL OCHOCIENTAS (10.800) participaciones a favor del señor Wilson Iván Salas León y CUATROCIENTAS (400) participaciones a favor de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA; d) Adicionalmente, en la misma Junta se autorizó al Gerente General para que practique las diligencias correspondientes.- **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN:** Por medio del presente instrumento público y luego de que se ha cumplido con las exigencias de la Ley de Compañías, los cónyuges Edgar Román Salas León y María Kirina Ninoschka Salmon Duffer CEDEN DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS (16.800) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Wilson Iván Salas León; y los cónyuges Ramiro Leonardo Galarza Andrade y María Fernanda Farto Ribadeneyra CEDEN ONCE MIL DOSCIENTAS (11.200) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera: DIEZ MIL OCHOCIENTAS (10.800) participaciones a favor del señor Wilson Iván Salas León y CUATROCIENTAS (400) participaciones a favor de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA. Con estas cesiones y traspasos se cumple con

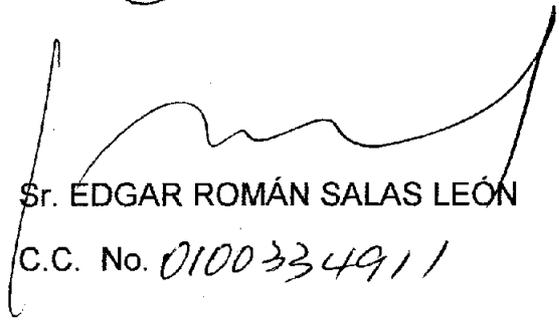


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de ~~Socios de~~ la compañía TRANSGACELA CÍA LTDA., del veintiuno (21) de julio del dos mil dieciséis (2016).- **CLÁUSULA CUARTA.- VALOR:** Los CESIONARIOS declaran expresamente que adquieren las participaciones materia de este instrumento, pagando el valor de cero coma cero cero un Dólar de los Estados Unidos de América por cada participación que les corresponde, cedidas por los CEDENTES, es decir, el señor Wilson Iván Salas León la suma total de veintisiete con sesenta dólares de los Estados Unidos de América correspondientes a las participaciones que le ceden los cónyuges Edgar Román Salas León y María Kirina Ninoschka Salmon Duffer, y Ramiro Leonardo Galarza Andrade y María Fernanda Farto Ribadeneyra; y, la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA., la suma total de cuarenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América correspondientes a las participaciones que le ceden los cónyuges Ramiro Leonardo Galarza Andrade y María Fernanda Farto Ribadeneyra.- **CLÁUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO:** Los CESIONARIOS pagan a los CEDENTES la totalidad del valor que les corresponde por las participaciones que se ceden a su favor, en dinero en efectivo que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular en lo posterior en contra de los cesionarios por este concepto. Los CEDENTES ceden a favor de sus CESIONARIOS, en la misma proporción de las participaciones que se transfieren por este contrato, todos los derechos correspondientes a las utilidades pasadas y presentes de la compañía.- **CLÁUSULA SEXTA.- DECLARACIÓN:** Los cedentes declaran que sobre las participaciones sociales que ceden mediante este instrumento no pesa gravamen de ninguna naturaleza, por lo que se obligan al saneamiento de conformidad con la

ley.- **CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas que preceden, a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable.- **CLÁUSULA OCTAVA.- HABILITANTES:** Se adjunta la certificación suscrita por el representante legal de la compañía y el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TRANSGACELA CÍA. LTDA., celebrada el veintidós (22) de septiembre del dos mil dieciséis.- Usted señor Notario se servirá insertar las cláusulas de estilo." (Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Renato Ortuño Cevallos, con matrícula profesional número 17-2014-686 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.** 

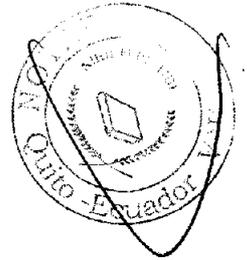

Sr. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN

C.C. No. 0100334911





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



[Firma manuscrita]
Sra. MARIA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER
C.C. No. 0800397960



[Firma manuscrita]
Sr. RAMIRO LEONARDO GALARZA ANDRADE
C.C. No. 1706460234

[Firma manuscrita]
Sra. MARIA FERNANDA FARTO RIBADENEYRA
C.C. No. 1706987631

[Firma manuscrita]
Sr. WILSON IVÁN SALAS LEÓN
C.C. No.

[Firma manuscrita]
Sra. ERIKA PRISCILA SALAS VÁSQUEZ
C.C. No. 0102474326

[Firma manuscrita]

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSGACELA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 22 de septiembre del año 2016, a las once horas, en las oficinas de la Compañía TRANSGACELA CIA. LTDA, ubicadas en el Pasaje A y Abdón Calderón, de la ciudad de Quito, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de conformidad con la lista de asistentes elaborada por Secretaría, para tratar el siguiente orden del día:

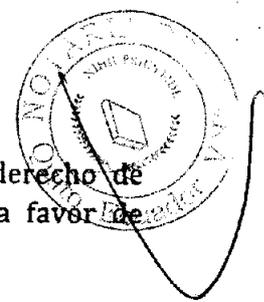
1. Conocimiento y aprobación de la renuncia del señor Ramiro Leonardo Galarza Andrade al cargo de Presidente de la compañía, y designación del nuevo Presidente de la compañía para el periodo estatutario de cinco (5) años.
2. Designación del Gerente General de la compañía para el periodo estatutario de cinco (5) años.
3. Renuncia del derecho de preferencia y autorización: al socio **Edgar Román Salas León** para que ceda la totalidad de sus DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS (16.800) participaciones sociales a favor del señor Wilson Iván Salas León; y al socio **Ramiro Leonardo Galarza Andrade**, para que ceda la totalidad de sus ONCE MIL DOSCIENTAS (11.200) participaciones sociales, de la siguiente manera: 1) DIEZ MIL OCHOCIENTAS (10.800) a favor del señor Wilson Iván Salas León y CUATROCIENTAS (400) a favor de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA.
4. Autorizar al Gerente General para que realice todos los actos y suscriba los habilitantes para la ejecución de las resoluciones adoptadas por esta Junta General.

Representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, se acepta la celebración de esta Junta, aprobándose por los socios el mencionado orden del día; se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Ramiro Leonardo Galarza Andrade y actuando como Secretario el señor Wilson Iván Salas León. La Junta resuelve:

- 
1. El señor Ramiro Leonardo Galarza Andrade manifiesta su interés, debido a razones de índole personal, de renunciar al cargo de Presidente de la compañía, por lo que solicita a la Junta la aceptación y la consecuente designación de quien le suceda en el cargo.

Discutido que fue por los socios, la Junta por unanimidad resuelve aceptar la renuncia del señor Presidente, y designar a la señorita Laura Viviana Salas Sacoto como Presidenta de la compañía para el periodo estatutario de cinco años.

2. Se expone a los socios que es necesario actualizar el nombramiento del Gerente General de la compañía, al efecto se propone a los socios designar para el ejercicio del cargo al Economista Wilson Iván Salas León para que ejerza el cargo de Gerente General de la compañía para el periodo estatutario de cinco años, moción que es aprobada unánimemente por esta Junta.



- 3. Se plantea a la Junta la necesidad de que los socios renuncien al derecho de preferencia a fin de permitir la cesión de participaciones sociales a favor de terceros.

Tras las discusiones correspondientes, los socios de manera unánime resuelven renunciar al derecho de preferencia y a la vez autorizar a los socios las siguientes cesiones: al socio **Edgar Román Salas León** para que pueda ceder la totalidad de sus DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS (16.800) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Wilson Iván Salas León; y, al socio **Ramiro Leonardo Galarza Andrade**, para que pueda ceder la totalidad de sus ONCE MIL DOSCIENTAS (11.200) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera: DIEZ MIL OCHOCIENTAS (10.800) participaciones a favor del señor Wilson Iván Salas León y CUATROCIENTAS (400) participaciones a favor de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA.

- 4. Por último la Junta resuelve por unanimidad autorizar al economista Wilson Iván Salas León para que en su calidad de Gerente General de la compañía, practique las diligencias necesarias para la ejecución de los actos resueltos por esta Junta General.

Siendo las 11H40 el Presidente, luego de haber sido leída esta Acta a todos los accionistas y tras haberse agotado el orden del día aprobado, declara concluida la presente Junta, para constancia y en cumplimiento del Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto los socios que conforman el 100% del capital social suscrito y pagado.

Sr. Ramiro Leonardo Galarza Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Wilson Iván Salas León
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. Edgar Román Salas León
SOCIO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Fojas _____ Util(es)
Quito s. 05 OCT 2016

Dr. Jorge Machado Cavallón
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO

CERTIFICACIÓN

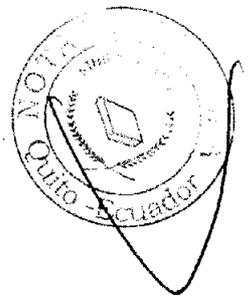
ECONOMISTA WILSON IVÁN SALAS LEÓN, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía TRANSGACELA CIA. LTDA., certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, en sesión celebrada el día 22 de septiembre del año 2016, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Pasaje A y Abdón Calderón, en la ciudad de Quito, resolvió por unanimidad autorizar a los socios las siguientes cesiones: al socio Edgar Román Salas León para que pueda ceder la totalidad de sus DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS (16.800) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Wilson Iván Salas León; y, al socio Ramiro Leonardo Galarza Andrade, para que pueda ceder la totalidad de sus ONCE MIL DOSCIENTAS (11.200) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera: DIEZ MIL OCHOCIENTAS (10.800) participaciones a favor del señor Wilson Iván Salas León y CUATROCIENTAS (400) participaciones a favor de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA.

Todo lo antedicho de conformidad a lo establecido en la mencionada Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Atentamente,



Econ. Wilson Iván Salas León
GERENTE GENERAL
TRANSGACELA CÍA. LTDA.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



EDUCACION N. 010033491-1
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
SALAS LEON
EDGAR ROMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GUENCA
DEL RAMIREZ DA VALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1947-08-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA TERESA NINOSCHKA
SIN MON DUFFER



INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
SUPERIOR EMPREARRO
APellidos y Nombres del Padre
SALAS JOSE A
APellidos y Nombres de la Madre
LEON LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
ESMERALDAS
2013-05-09
FECHA DE EXPIRACION
2023-05-09

V3343V3242

000007021

[Signature]

[Signature]

[Large handwritten mark]



REPUBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 25 de Febrero del 2014
010033491-1 900 - 0045

SALAS LEON EDGAR ROMAN

PICHINCHA QUITO
JIPITAVA LOS LAURELES

EXTENSION USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00306
3784060 23/07/2014 10:38:51

3784060

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es) _____
Quito



05 OCT 2016

Dr. Jorge Macchada Cavallo
Notario Primero del Cantón QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 080039796-0
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALMON DUFFER
 MARIA KIRINA NINOSCHKA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS**
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-03-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
**EDGAR ROMAN
 SALAS LEON**

NIVEL DE INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN, OFICIO, TÍTULO O ACTIVIDAD CONTADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALMON FEDERICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DUFFER CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN ESMERALDAS 2013-01-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-25

E33331222



080039796

[Signature]

[Signature]

[Large handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



022

022 - 0250

0800397960

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
**SALMON DUFFER MARIA KIRINA
 NINOSCHKA**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPAJAPA LOS LAUREL
 QUITO ZONA
 CANTÓN PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en Hojas Ulltas
 Quito a 05 OCT 2016



[Signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Público del Cantón Quito



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION LIC. ADM. D. EMP. TURI
 E134311222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FARTO CARLOS OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIBADENEYRA SUSANA MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO
 2012-06-04
 FECHA DE EXPIRACION 2022-06-04
 FIELTOR GALARZA
 MARIA FERNANDA FARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 N. 170698763-1
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES FARTO RIBADENEYRA MARIA FERNANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
 SAN MARCOS
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 RAMIRO LEONARDO GALARZA A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 016
 016 - 0144 1706987631
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 FARTO RIBADENEYRA MARIA FERNANDA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINIA CUMBAYA
 QUITO 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 S. de Roboa
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Handwritten signature

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con su original que me fue presentado
 en _____ Fojas _____ Util(es)
 Quito a 05 OCT 2016
 M. Jorge Machado Cevallos
 NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 010077350-6

APELLIDOS Y NOMBRES
 SALAS LEÓN
 WILSON IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA

GIL SÁENZ BAÑOS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-11-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 VILMA FABIOLA
 SACOTO ALVAREZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SALAS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LEÓN LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-10-03

[Signature] *[Signature]*

IMPRESA GENERAL PÁGINA DEL CÉDULA



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

048 **0100773506**
 CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN CÉDULA
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048 - 0176 **SALAS LEON WILSON IVAN**
 NUMERO DE CERTIFICADO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
QUITO	TUMBACO	1
CANTÓN	PARRROQUIA	ZONA
	<i>[Signature]</i>	

1. PRESIDENCIA DE CABEZA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a los 05 días del mes de OCTUBRE del año 2016



[Signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Público del Cantón QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN

N. 010297432-6

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALAS VASQUEZ
 ERIKA PRISCILA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 CUENCA
 SAN JUAN**

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-11-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
**DISSO ROLANDO
 POZO TALBOT**




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ECONOMISTA

E4348Y84E2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SALAS WILSON IVAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VASQUEZ MARTHA DEL ROCIO**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2014-03-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-03-06**

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 VASO ROLANDO



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN

Elecciones 15 de Febrero del 2014
 010297432-6 029-0113

SALAS VASQUEZ ERIKA PRISCILA
AZUAY CUENCA

TOTORACOCHEA

SANCION Multa: 65.80 Costo: 9 Tox USD: 73.80

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00262
 3696933 19/09/2014 16:19:52

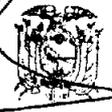
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

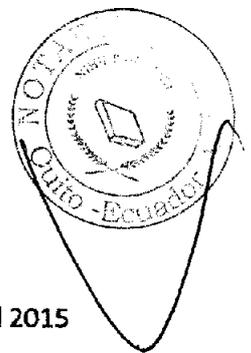
en Quito, a 05 de OCT de 2016



[Handwritten signature]
 Dr. Jorge Machado Cavaliba
 Notario Primero del Ecuador Quito



EXYSERVY CIA. LTDA.



Quito, D.M., 14 de agosto del 2015

Señora
ERIKA PRISCILA SALAS VÁSQUEZ
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que por decisión unánime de los socios de la compañía **EXYSERVY CIA. LTDA.**, manifestada en el contrato constitutivo, se nombró a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de dos años.

En esa calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones que constan establecidas en el estatuto social.

La compañía **EXYSERVY CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 31 de julio del año 2015, ante el Notario Primero Suplente del Cantón Quito, Dr. Manuel Jiménez Moreano e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de agosto del 2015.

Atentamente,

Wilson Iván Salas León
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento.
Quito, D.M., 14 de agosto del 2015.



Erika Priscila Salas Vásquez
C.C. 010297432-6

TRÁMITE NÚMERO: 55803



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38659
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12906
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXYSERVY CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAS VASQUEZ ERIKA PRISCILA
IDENTIFICACIÓN	0102974326
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4117 DEL: 13/08/2015 NOT. 1(S) DEL: 31/07/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-870Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

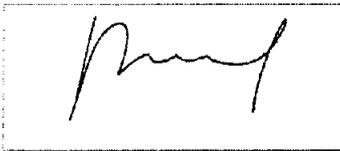
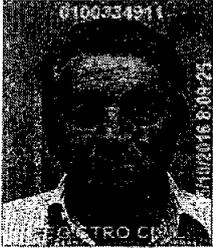
en Fojas Útiles
en Quito a 05 OCT 2016

Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



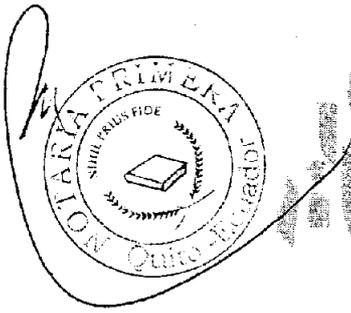


**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0100334911
Nombres del ciudadano: SALAS LEON EDGAR ROMAN
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS
Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1947
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: EMPRESARIO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA
Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1974
Nombres del padre: SALAS JOSE A
Nombres de la madre: LEON LUZ MARIA
Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature]
 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulaación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 22:06:21 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-a759c65d38f3473





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0800397960

Nombres del ciudadano: SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

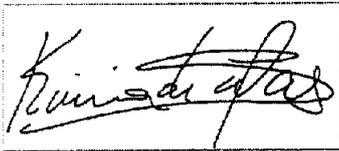
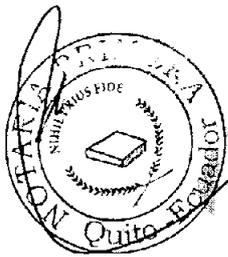
Cónyuge: SALAS LEON EDGAR ROMAN

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: SALMON FEDERICO

Nombres de la madre: DUFFER CARMEN

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 12:09:25 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

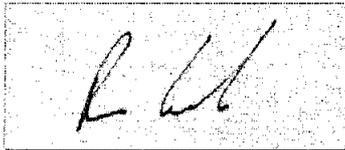


IC-IC-d2984752929e40e



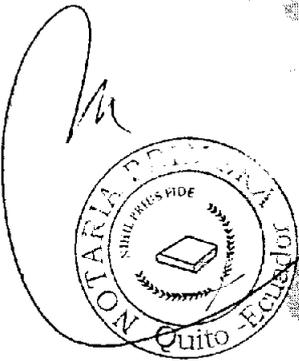


**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1706460274
Nombres del ciudadano: GALARZA ANDRADE RAMIRO LEONARDO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1971
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: FARTO RIBADENEYRA MARIA FERNANDA
Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1999
Nombres del padre: GALARZA LEONARDO ABRAHAN
Nombres de la madre: ANDRADE CARMEN CONSUELO
Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 05:10:01 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ec11b22cd70c4b1





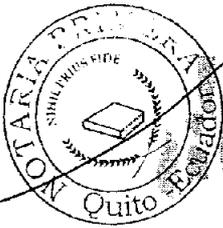
CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Maria Fernanda Farto

Número único de identificación: 1706987631
Nombres del ciudadano: FARTO RIBADENEYRA MARIA FERNANDA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS
Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1973
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC.ADM.DIR.EMP.TURI
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: GALARZA ANDRADE RAMIRO LEONARDO
Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1999
Nombres del padre: FARTO CARLOS OSWALDO
Nombres de la madre: RIBADENEIRA SUSANA MARGARITA
Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 10:36 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-bc79202538b643e





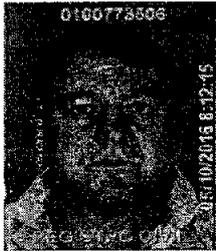
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

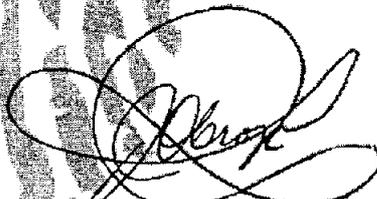
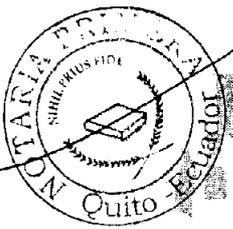


CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0100773506
 Nombres del ciudadano: SALAS LEON WILSON IVAN
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS
 Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1953
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: EMPRESARIO
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: SACOTO ALVAREZ VILMA FABIOLA
 Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 1989
 Nombres del padre: SALAS ANTONIO
 Nombres de la madre: LEON LUZ MARIA
 Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 08:11:55 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-F1.021597343F47



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102974326

Nombres del ciudadano: SALAS VASQUEZ ERIKA PRISCILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POZO TALBOT DIEGO ROLANDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MARZO DE 2015

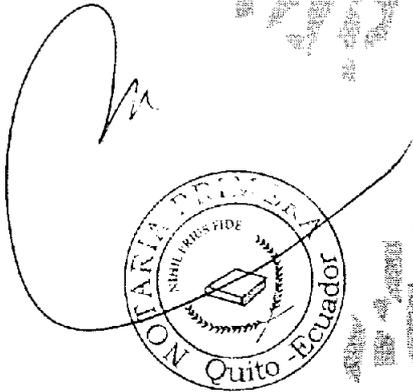
Nombres del padre: SALAS WILSON IVAN

Nombres de la madre: VASQUEZ MARTHA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE ROSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.05 04:12:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-2337f01284b1425



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA TRANSGACELA CÍA. LTDA.,; y en fe de ello confiero
esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el
cinco de octubre de dos mil dieciséis.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Factura: 003-002-000007686



20161701011001905

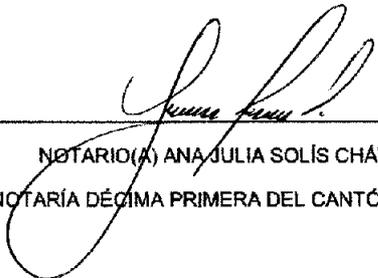
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011001905

MATRIZ	
FECHA:	5 DE OCTUBRE DEL 2016, (14:31)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CIA. TRANSGACELA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. TRANSGACELA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTUÑO CEVALLOS CARLOS RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716912793

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05264


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

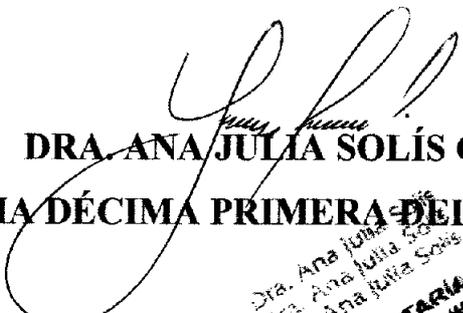


NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO
RAZÓN No. 20161701011001905

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSGACELA CIA. LTDA., OTORGADA POR: RAMIRO LEONARDO GALARZA ANDRADE Y SRA.; Y, EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN Y SRA., A FAVOR DE: WILSON IVÁN SALAS LEÓN Y EXYSERVY CIA. LTDA., celebrada el cinco de octubre del dos mil dieciséis, ante el doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSGACELA CIA. LTDA., celebrada el once de junio de dos mil diez, ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Décimo Primero del cantón Quito en cargado.- Quito, cinco de octubre del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
AJS NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 63014



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45381
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	910
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /05/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSGACELA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 28000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2555 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

63014



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

Pichincha COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSGACELA CIA, LTDA.**

Otorgada por:

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: Avalúo:

Quito, a **USD. 28,00**

05 DE OCTUBRE DE 2016



Factura: 001-004-000029808



20161701001P05264

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

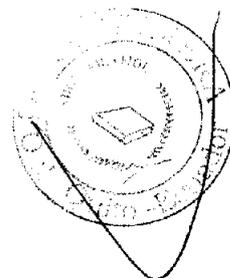
Escritura N°:		20161701001P05264					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE OCTUBRE DEL 2016, (8:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALARZA ANDRADE RAMIRO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706460274	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FARTO RIBADENEYRA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706987631	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALAS LEON EDGAR ROMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100334911	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800397960	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALAS LEON WILSON IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100773506	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Jurídica	EXYSERVY CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792614104001		GERENTE GENERAL	ERIKA PRISCILA SALAS VASQUEZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		28.00					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2016-17-01-NOTARIA 01 P05264



**CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA:
TRANSGACELA CIA. LTDA.**



CEDENTES:

RAMIRO LEONARDO GALARZA ANDRADE Y SRA.

Y

EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN Y SRA.

CESIONARIOS:

WILSON IVÁN SALAS LEÓN

Y

EXYSERVY CÍA. LTDA.

CUANTIA: USD 28,00

DI 3 COPIAS

IIII AC IIIII

ESCRITURA NUMERO.- P05264.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día miércoles cinco (05) de octubre de dos mil dieciséis; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTÓN**, comparecen:
Por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges **EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN Y MARÍA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER**, de

estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen conformada; y los cónyuges **RAMIRO LEONARDO GALARZA ANDRADE Y MARÍA FERNANDA FARTO RIBADENEYRA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen conformada; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, el señor **WILSON IVÁN SALAS LEÓN**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y la señora **ERIKA PRISCILA SALAS VÁSQUEZ**, en calidad de Gerente General de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA., tal como consta del documento que se agrega como habilitante, de estado civil casada.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras pública a su cargo sírvase extender una de la cual conste la cesión de participaciones sociales y de derechos en la compañía TRANSGACELA CÍA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a celebrar la presente escritura: **UNO.-** Por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges Edgar Román Salas León y María Kirina Ninoschka Salmon Duffer, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, de estado civil casados entre sí; y los cónyuges Ramiro Leonardo Galarza Andrade y María Fernanda



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Farto Ribadeneyra, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, de estado civil casados entre sí a quienes en adelante se les denominará simplemente como los CEDENTES; **DOS.-** Por otra parte y en calidad de CESIONARIOS el señor Wilson Iván Salas León, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, de estado civil casado; y la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA., representada por la señora Erika Priscila Salas Vásquez, de estado civil casada, en su calidad de Gerente General, como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, a quienes en adelante y para efectos de este instrumento se les denominará simplemente como los CESIONARIOS.-

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía **TRANSGACELA CIA. LTDA.** se constituyó el once (11) de junio del año dos mil diez, mediante escritura otorgada ante el Notario Undécimo del Distrito Metropolitano de Quito Encargado, Doctor Luis Vargas Hinostroza, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el seis (06) de agosto de dos mil diez. La compañía se constituyó con un capital social de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. b) Mediante escritura pública de aumento de capital, celebrada el nueve (09) de diciembre del año dos mil catorce ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el diecisiete de diciembre del mismo año, la compañía incrementó su capital social a Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta mil participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de

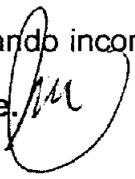
la compañía TRANSGACELA CIA. LTDA., en sesión celebrada el día veintidós (22) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), autorizó por unanimidad al socio Edgar Román Salas León para que pueda ceder la totalidad de sus DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS (16.800) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Wilson Iván Salas León; y, al socio Ramiro Leonardo Galarza Andrade, para que pueda ceder la totalidad de sus ONCE MIL DOSCIENTAS (11.200) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera: DIEZ MIL OCHOCIENTAS (10.800) participaciones a favor del señor Wilson Iván Salas León y CUATROCIENTAS (400) participaciones a favor de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA; d) Adicionalmente, en la misma Junta se autorizó al Gerente General para que practique las diligencias correspondientes.- **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN:** Por medio del presente instrumento público y luego de que se ha cumplido con las exigencias de la Ley de Compañías, los cónyuges Edgar Román Salas León y María Kirina Ninoschka Salmon Duffer CEDEN DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS (16.800) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Wilson Iván Salas León; y los cónyuges Ramiro Leonardo Galarza Andrade y María Fernanda Farto Ribadeneyra CEDEN ONCE MIL DOSCIENTAS (11.200) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera: DIEZ MIL OCHOCIENTAS (10.800) participaciones a favor del señor Wilson Iván Salas León y CUATROCIENTAS (400) participaciones a favor de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA. Con estas cesiones y traspasos se cumple con

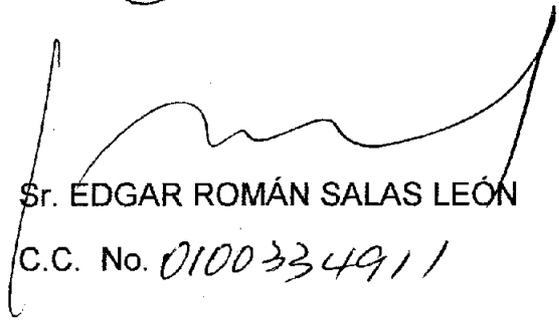


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de ~~Socios de~~ la compañía TRANSGACELA CÍA LTDA., del veintiuno (21) de julio del dos mil dieciséis (2016).- **CLÁUSULA CUARTA.- VALOR:** Los CESIONARIOS declaran expresamente que adquieren las participaciones materia de este instrumento, pagando el valor de cero coma cero cero un Dólar de los Estados Unidos de América por cada participación que les corresponde, cedidas por los CEDENTES, es decir, el señor Wilson Iván Salas León la suma total de veintisiete con sesenta dólares de los Estados Unidos de América correspondientes a las participaciones que le ceden los cónyuges Edgar Román Salas León y María Kirina Ninoschka Salmon Duffer, y Ramiro Leonardo Galarza Andrade y María Fernanda Farto Ribadeneyra; y, la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA., la suma total de cuarenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América correspondientes a las participaciones que le ceden los cónyuges Ramiro Leonardo Galarza Andrade y María Fernanda Farto Ribadeneyra.- **CLÁUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO:** Los CESIONARIOS pagan a los CEDENTES la totalidad del valor que les corresponde por las participaciones que se ceden a su favor, en dinero en efectivo que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular en lo posterior en contra de los cesionarios por este concepto. Los CEDENTES ceden a favor de sus CESIONARIOS, en la misma proporción de las participaciones que se transfieren por este contrato, todos los derechos correspondientes a las utilidades pasadas y presentes de la compañía.- **CLÁUSULA SEXTA.- DECLARACIÓN:** Los cedentes declaran que sobre las participaciones sociales que ceden mediante este instrumento no pesa gravamen de ninguna naturaleza, por lo que se obligan al saneamiento de conformidad con la

ley.- **CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas que preceden, a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable.- **CLÁUSULA OCTAVA.- HABILITANTES:** Se adjunta la certificación suscrita por el representante legal de la compañía y el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TRANSGACELA CÍA. LTDA., celebrada el veintidós (22) de septiembre del dos mil dieciséis.- Usted señor Notario se servirá insertar las cláusulas de estilo." (Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Renato Ortuño Cevallos, con matrícula profesional número 17-2014-686 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.** 

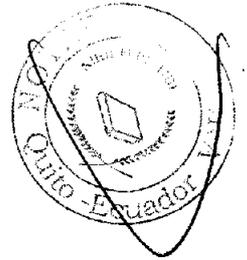

Sr. EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN

C.C. No. 0100334911





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



[Firma manuscrita]
Sra. MARIA KIRINA NINOSCHKA SALMON DUFFER
C.C. No. 0800397960



[Firma manuscrita]
Sr. RAMIRO LEONARDO GALARZA ANDRADE
C.C. No. 1706460234

[Firma manuscrita]
Sra. MARIA FERNANDA FARTO RIBADENEYRA
C.C. No. 1706987631

[Firma manuscrita]
Sr. WILSON IVÁN SALAS LEÓN
C.C. No.

[Firma manuscrita]
Sra. ERIKA PRISCILA SALAS VÁSQUEZ
C.C. No. 0102474326

[Firma manuscrita]

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSGACELA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 22 de septiembre del año 2016, a las once horas, en las oficinas de la Compañía TRANSGACELA CIA. LTDA, ubicadas en el Pasaje A y Abdón Calderón, de la ciudad de Quito, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de conformidad con la lista de asistentes elaborada por Secretaría, para tratar el siguiente orden del día:

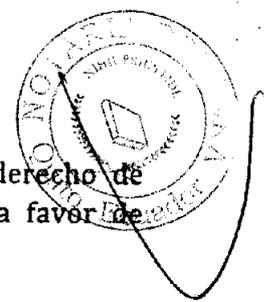
1. Conocimiento y aprobación de la renuncia del señor Ramiro Leonardo Galarza Andrade al cargo de Presidente de la compañía, y designación del nuevo Presidente de la compañía para el periodo estatutario de cinco (5) años.
2. Designación del Gerente General de la compañía para el periodo estatutario de cinco (5) años.
3. Renuncia del derecho de preferencia y autorización: al socio **Edgar Román Salas León** para que ceda la totalidad de sus DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS (16.800) participaciones sociales a favor del señor Wilson Iván Salas León; y al socio **Ramiro Leonardo Galarza Andrade**, para que ceda la totalidad de sus ONCE MIL DOSCIENTAS (11.200) participaciones sociales, de la siguiente manera: 1) DIEZ MIL OCHOCIENTAS (10.800) a favor del señor Wilson Iván Salas León y CUATROCIENTAS (400) a favor de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA.
4. Autorizar al Gerente General para que realice todos los actos y suscriba los habilitantes para la ejecución de las resoluciones adoptadas por esta Junta General.

Representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, se acepta la celebración de esta Junta, aprobándose por los socios el mencionado orden del día; se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Ramiro Leonardo Galarza Andrade y actuando como Secretario el señor Wilson Iván Salas León. La Junta resuelve:

- 
1. El señor Ramiro Leonardo Galarza Andrade manifiesta su interés, debido a razones de índole personal, de renunciar al cargo de Presidente de la compañía, por lo que solicita a la Junta la aceptación y la consecuente designación de quien le suceda en el cargo.

Discutido que fue por los socios, la Junta por unanimidad resuelve aceptar la renuncia del señor Presidente, y designar a la señorita Laura Viviana Salas Sacoto como Presidenta de la compañía para el periodo estatutario de cinco años.

2. Se expone a los socios que es necesario actualizar el nombramiento del Gerente General de la compañía, al efecto se propone a los socios designar para el ejercicio del cargo al Economista Wilson Iván Salas León para que ejerza el cargo de Gerente General de la compañía para el periodo estatutario de cinco años, moción que es aprobada unánimemente por esta Junta.



- 3. Se plantea a la Junta la necesidad de que los socios renuncien al derecho de preferencia a fin de permitir la cesión de participaciones sociales a favor de terceros.

Tras las discusiones correspondientes, los socios de manera unánime resuelven renunciar al derecho de preferencia y a la vez autorizar a los socios las siguientes cesiones: al socio **Edgar Román Salas León** para que pueda ceder la totalidad de sus DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS (16.800) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Wilson Iván Salas León; y, al socio **Ramiro Leonardo Galarza Andrade**, para que pueda ceder la totalidad de sus ONCE MIL DOSCIENTAS (11.200) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera: DIEZ MIL OCHOCIENTAS (10.800) participaciones a favor del señor Wilson Iván Salas León y CUATROCIENTAS (400) participaciones a favor de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA.

- 4. Por último la Junta resuelve por unanimidad autorizar al economista Wilson Iván Salas León para que en su calidad de Gerente General de la compañía, practique las diligencias necesarias para la ejecución de los actos resueltos por esta Junta General.

Siendo las 11H40 el Presidente, luego de haber sido leída esta Acta a todos los accionistas y tras haberse agotado el orden del día aprobado, declara concluida la presente Junta, para constancia y en cumplimiento del Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto los socios que conforman el 100% del capital social suscrito y pagado.

Sr. Ramiro Leonardo Galarza Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Wilson Iván Salas León
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. Edgar Román Salas León
SOCIO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)
Quito s. 05 OCT 2016



Dr. Jorge Machado Cavallón
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICACIÓN

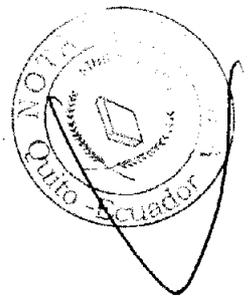
ECONOMISTA WILSON IVÁN SALAS LEÓN, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía TRANSGACELA CIA. LTDA., certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, en sesión celebrada el día 22 de septiembre del año 2016, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Pasaje A y Abdón Calderón, en la ciudad de Quito, resolvió por unanimidad autorizar a los socios las siguientes cesiones: al socio Edgar Román Salas León para que pueda ceder la totalidad de sus DIECISEIS MIL OCHOCIENTAS (16.800) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Wilson Iván Salas León; y, al socio Ramiro Leonardo Galarza Andrade, para que pueda ceder la totalidad de sus ONCE MIL DOSCIENTAS (11.200) participaciones sociales en la compañía, cada una de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera: DIEZ MIL OCHOCIENTAS (10.800) participaciones a favor del señor Wilson Iván Salas León y CUATROCIENTAS (400) participaciones a favor de la compañía EXYSERVY CÍA. LTDA.

Todo lo antedicho de conformidad a lo establecido en la mencionada Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Atentamente,



Econ. Wilson Iván Salas León
GERENTE GENERAL
TRANSGACELA CÍA. LTDA.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



EDUCACION N. 010033491-1
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
SALAS LEON
EDGAR ROMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GUENCA
DEL RAMIREZ DA VALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1947-08-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA TERESA NINOSCHKA
SIN MON DUFFER



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION EMPRESARIO
APellidos y Nombres del Padre SALAS JOSE A
APellidos y Nombres de la Madre LEON LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION ESMERALDAS
2013-05-09
FECHA DE EXPIRACION 2023-05-09

V3343V3242

000007021

[Signature]

[Signature]

[Large handwritten mark]



REPUBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 25 de Febrero del 2014
010033491-1 900 - 0045

SALAS LEON EDGAR ROMAN

PICHINCHA QUITO
JIPITAVA LOS LAURELES

EXENCION USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00306
3784060 23/07/2014 10:38:51

3784060

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es) _____
Quito



05 OCT 2016

Dr. Jorge Macchada Cavallo
Notario Primero del Cantón QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 080039796-0
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALMON DUFFER
 MARIA KIRINA NINOSCHKA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**ESMERALDAS
 ESMERALDAS
 ESMERALDAS**
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-03-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
**EDGAR ROMAN
 SALAS LEON**

NIVEL DE INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
 PROFESIÓN, OFICIO, TÍTULO O ACTIVIDAD CONTADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALMON FEDERICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DUFFER CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN ESMERALDAS 2013-01-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-25

E33331222



080039796

[Signature]

[Signature]

[Large handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



022

022 - 0250

0800397960

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
**SALMON DUFFER MARIA KIRINA
 NINOSCHKA**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPAJA LOS LAUREL
 QUITO ZONA
 CANTÓN PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en Hojas Ulltas
 Quito a 05 OCT 2016



[Signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Público del Cantón Quito



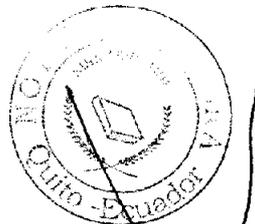
INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION LIC. ADM. D. EMP. TURI
 E134311222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FARTO CARLOS OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIBADENEYRA SUSANA MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO
 2012-06-04
 FECHA DE EXPIRACION 2022-06-04
 FIELTOR GALARZA
 MARIA FERNANDA FARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 N. 170698763-1
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES FARTO RIBADENEYRA MARIA FERNANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
 SAN MARCOS
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 RAMIRO LEONARDO GALARZA A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 016
 016 - 0144 1706987631
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 FARTO RIBADENEYRA MARIA FERNANDA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINIA CUMBAYA
 QUITO 0
 CANTON PARROQUIA ZONA
 S. de Roboa
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

me

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con su original que me fue presentado
 en _____ Fojas _____ Util(es)
 Quito a 05 OCT 2016
 J. Jorge Machado Cevallos
 NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 010077350-6

APELLIDOS Y NOMBRES
 SALAS LEÓN
 WILSON IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA

GIL SÁENZ BAÑOS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-11-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 VILMA FABIOLA
 SACOTO ALVAREZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SALAS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LEÓN LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-10-03

[Signature] *[Signature]*

IMPRESA GENERAL PÁGINA DEL CÉDULA



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

048 **0100773506**
 CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN CÉDULA
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048 - 0176 **SALAS LEON WILSON IVAN**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
QUITO	TUMBACO	1
CANTÓN	PARRROQUIA	ZONA
	<i>[Signature]</i>	

1. PRESIDENCIA DE CÉDULA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a los 05 días del mes de OCTUBRE del año 2016



[Signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Público del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN

N. 010297432-6

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALAS VASQUEZ
 ERIKA PRISCILA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 CUENCA
 SAN JUAN**

FECHA DE NACIMIENTO 1976-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
**DIRIGO ROLANDO
 POZO TALBOT**




INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ECONOMISTA

E4348Y84E2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAS WILSON IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ MARTHA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-03-06

4348Y84E2




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN

Elecciones 15 de Febrero del 2014
 010297432-6 029-0113

SALAS VASQUEZ ERIKA PRISCILA
**AZUAY
 CUENCA**

TOTORACOCHEA

SANCION Multa: 65.80 Costo: 9 Toz USD: 73.80

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00262
 3696933 19/09/2014 16:19:52

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

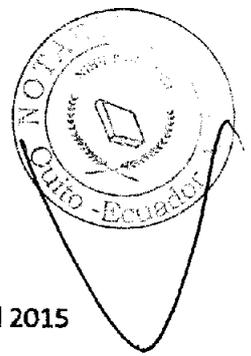
en Quito, a 05 de OCT de 2016



Jorge Machado Cavaliba
 Dr. Jorge Machado Cavaliba
 Notario Primero del Ecuador Quito



EXYSERVY CIA. LTDA.



Quito, D.M., 14 de agosto del 2015

Señora
ERIKA PRISCILA SALAS VÁSQUEZ
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que por decisión unánime de los socios de la compañía **EXYSERVY CIA. LTDA.**, manifestada en el contrato constitutivo, se nombró a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de dos años.

En esa calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones que constan establecidas en el estatuto social.

La compañía **EXYSERVY CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 31 de julio del año 2015, ante el Notario Primero Suplente del Cantón Quito, Dr. Manuel Jiménez Moreano e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de agosto del 2015.

Atentamente,

Wilson Iván Salas León
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento.
Quito, D.M., 14 de agosto del 2015.



Erika Priscila Salas Vásquez
C.C. 010297432-6

TRÁMITE NÚMERO: 55803



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38659
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12906
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXYSERVY CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAS VASQUEZ ERIKA PRISCILA
IDENTIFICACIÓN	0102974326
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4117 DEL: 13/08/2015 NOT. 1(S) DEL: 31/07/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-REM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

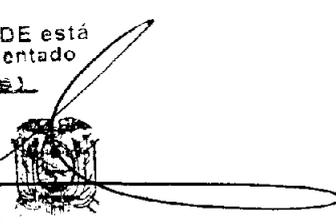
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado



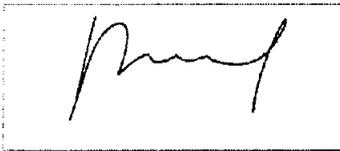
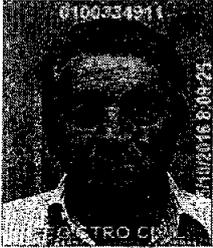
en Fejas Útiles)
Quito a 05 OCT 2016
Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
ABOGADO EN EJERCICIO DEL CANTÓN QUITO



lis
RCC

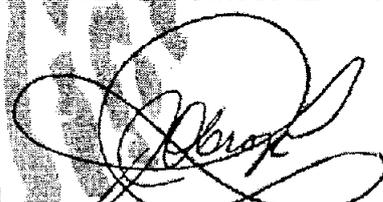
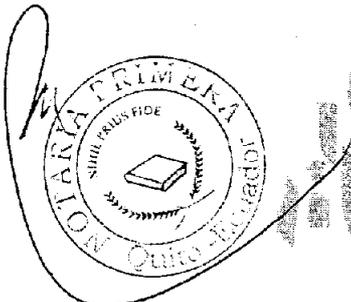


**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0100334911
Nombres del ciudadano: SALAS LEON EDGAR ROMAN
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS
Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1947
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: EMPRESARIO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA
Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1974
Nombres del padre: SALAS JOSE A
Nombres de la madre: LEON LUZ MARIA
Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulaación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 22:06:21 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-a759c65d38f3473





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0800397960

Nombres del ciudadano: SALMON DUFFER MARIA KIRINA NINOSCHKA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

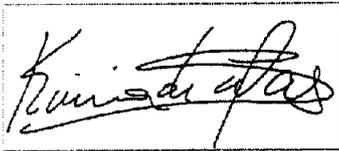
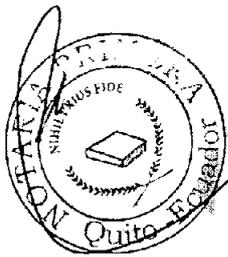
Cónyuge: SALAS LEON EDGAR ROMAN

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Nombres del padre: SALMON FEDERICO

Nombres de la madre: DUFFER CARMEN

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 12:09:25 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-d2984752929e40e





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1706460274

Nombres del ciudadano: GALARZA ANDRADE RAMIRO LEONARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

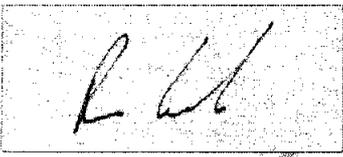
Cónyuge: FARTO RIBADENEYRA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: GALARZA LEONARDO ABRAHAN

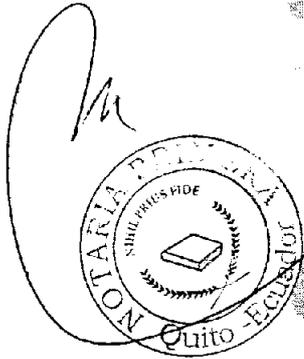
Nombres de la madre: ANDRADE CARMEN CONSUELO

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 05:10:01 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ec11b22cd70c4b1





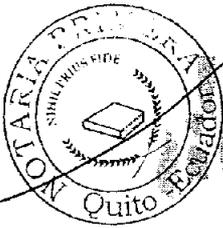
CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Maria Fernanda Farto

Número único de identificación: 1706987631
Nombres del ciudadano: FARTO RIBADENEYRA MARIA FERNANDA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS
Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1973
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC.ADM.DIR.EMP.TURI
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: GALARZA ANDRADE RAMIRO LEONARDO
Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1999
Nombres del padre: FARTO CARLOS OSWALDO
Nombres de la madre: RIBADENEIRA SUSANA MARGARITA
Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 10:36 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-bc79202538b643e





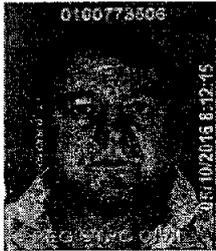
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0100773506

Nombres del ciudadano: SALAS LEON WILSON IVAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

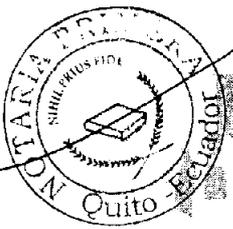
Cónyuge: SACOTO ALVAREZ VILMA FABIOLA

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 1989

Nombres del padre: SALAS ANTONIO

Nombres de la madre: LEON LUZ MARIA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2012



Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.05 08:11:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f1.021597343f4f7



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102974326

Nombres del ciudadano: SALAS VASQUEZ ERIKA PRISCILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POZO TALBOT DIEGO ROLANDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MARZO DE 2015

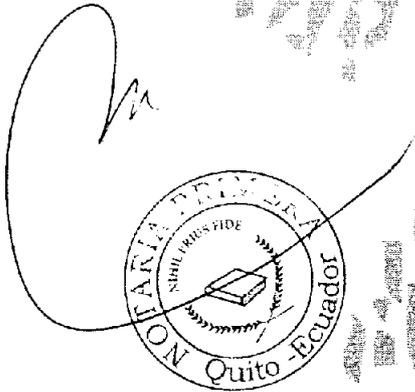
Nombres del padre: SALAS WILSON IVAN

Nombres de la madre: VASQUEZ MARTHA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE ROSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.05 04:12:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-2337f01284b1425



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA TRANSGACELA CÍA. LTDA.,; y en fe de ello confiero
esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el
cinco de octubre de dos mil dieciséis.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Factura: 003-002-000007686



20161701011001905

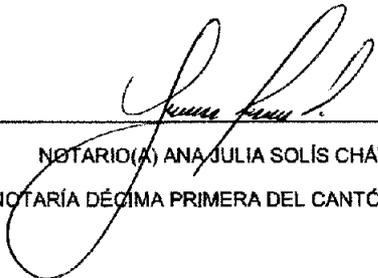
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011001905

MATRIZ	
FECHA:	5 DE OCTUBRE DEL 2016, (14:31)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CIA. TRANSGACELA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA. TRANSGACELA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTUÑO CEVALLOS CARLOS RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716912793

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05264


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

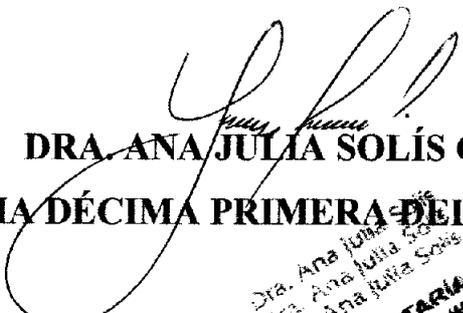


NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO
RAZÓN No. 20161701011001905

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSGACELA CIA. LTDA., OTORGADA POR: RAMIRO LEONARDO GALARZA ANDRADE Y SRA.; Y, EDGAR ROMÁN SALAS LEÓN Y SRA., A FAVOR DE: WILSON IVÁN SALAS LEÓN Y EXYSERVY CIA. LTDA., celebrada el cinco de octubre del dos mil dieciséis, ante el doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSGACELA CIA. LTDA., celebrada el once de junio de dos mil diez, ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Décimo Primero del cantón Quito en cargado.- Quito, cinco de octubre del año dos mil dieciséis.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
AJS NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 63014



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45381
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	910
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /05/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSGACELA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 28000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2555 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

